Colegio Santa Isabel

Proyecto Educativo Institucional

INDICE

INTRODUCCIÓN

I.- CONTEXTO

- Información institucional
- Reseña histórica
- Entorno

II.- IDEARIO

- Sellos educativos
- Visión
- Misión
- Definiciones y sentidos institucionales
    - Principios y enfoque educativos: supuestos básicos.
    - Valores y competencias específicas
- Perfiles
    - Equipo Directivo
    - Docentes
    - Asistentes de la educación
    - Estudiantes
    - Apoderados

III.- MARCO OPERATIVO – ORGANIZACIONAL

- Área de liderazgo.
- Área de Pastoral Educativa
- Área de Gestión pedagógica.
- Área de Convivencia.
- Área de Recursos.

IV.- EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

Colegio Santa Isabel

INTRODUCCIÓN

La Congregación de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada cree en la educación, como un instrumento insustituible en el crecimiento personal y en el progreso social. Por ello, nuestra propuesta educativa busca integrar las dimensiones básicas a las que tenemos derecho como personas, "plenas de sentido". En esas dimensiones, la competencia espiritual marca un hito y es el cauce por el que todo lo demás adquiere el sentido de la verdad, la paz, el amor.

Como colegio de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada queremos llegar a la meta de la educación, sin estridencias, pero sin cejar en el empeño. Sin imposiciones, pero con exigencia mutua. Y entendemos que LA TAREA que socialmente tenemos que abordar es la de la búsqueda constante de la paz y el bien para todos. Que EL MÉTODO de trabajo, además de tener calidad técnica y actualizada, ha de pasar por el corazón y ha de llevarnos a mirar con misericordia y gratitud la realidad de cada persona, de cada grupo, del mundo en definitiva. Y que LA ORGANIZACIÓN colectiva para llegar a una educación integradora pasa necesariamente por el diálogo, la relación amistosa, la acogida sencilla e inclusiva.

El Carácter Propio que aquí definimos hoy, se basa en la intuición de Madre Francisca Pascual y las primeras hermanas. Intuición que podemos concretar en tres ideas:

1. **Hacer siempre el bien,** con solicitud y alegría que nos invita a la autonomía y libertad personal.
2. **El amor de Dios que no se expansiona en el prójimo es una tragedia,** que nos hace comprender la esperanza de la comunión indisoluble de Dios y el mundo y por lo tanto de la fraternidad universal.
3. **El trabajo común para que cada persona sea artífice de su propia liberación,** que tiene como meta la humanización de la realidad personal y social desde la compasión y la sabiduría.

El presente Proyecto Educativo Institucional constituye un instrumento que permite otorgar un carácter sistémico a la gestión del establecimiento, favoreciendo su autonomía y sustentando la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, incluyendo a su sostenedora, como base para su concreción y proyección.

Colegio Santa Isabel

CAPÍTULO I

CONTEXTO

- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
- RESEÑA HISTÓRICA.
- ENTORNO COLEGIAL.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

La Congregación de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada, fundada por Francisca Pascual Doménech el 27 de febrero de 1876, nace para hacer el bien en medio del mundo. La razón de ser de la Congregación es el anuncio del Reino desde la vida de fraternidad, en la Iglesia, y al servicio de la humanidad, continuando la misión de Cristo, evangelizador de los pobres, que pasó haciendo el bien.

Los Colegios de la Congregación de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada son, desde el principio, centros abiertos a todos y de un modo especial a los niños con discapacidad auditiva y visual. Madre Francisca conoce bien lo que supone no poder acceder a la educación. Y pone todo su empeño y el de las primeras hermanas en la educación de la niñez y Juventud, preferentemente con necesidades especiales de audición y visión, y en la promoción social de la mujer trabajadora, como fermento de una nueva sociedad de mayor inclusión y humanización.

La idea fundamental que llevó a Madre Francisca a esta tarea fue la certeza de que la educación es el motor del desarrollo desde la confianza básica en el ser humano, y que la fidelidad al Evangelio pasa por abrirse a toda necesidad social.

Por eso, la Congregación nace como una Fraternidad, abierta a las necesidades de la época. Hoy, la intuición de Madre Francisca es seguida por todos los educadores y educadoras que junto a las Hermanas, dedican su vida a contribuir al crecimiento humano, espiritual y cultural de la infancia y juventud de hoy en España, Portugal, Italia, Marruecos, Kenia, Uganda, India, Venezuela, Puerto Rico, Colombia, Honduras, Chile y Perú.

Madre Francisca buscó siempre que la persona sea útil a la sociedad, mediante una educación que prepare para la vida, desde la realidad propia de cada pueblo y tiempo, por eso, los colegios de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada:

- *SIRVEN A LA SOCIEDAD Y A LA IGLESIA:* ***“No hagan esperar a nadie que llame a su puerta” (M. Francisca).***

- *EDUCAN A LA NIÑEZ Y ALA JUVENTUD, MIRANDO CON ESPECIAL AMOR A LOS NIÑOS SORDOS Y CIEGOS:* ***“Cada persona es artífice de su propio destino” (M. Francisca).***

- *PREPARAN PARA LA VIDA DEDE LA VIDA:* ***“Hagan siempre el bien” (M. Francisca).***

RESEÑA HISTÓRICA.

EL SUEÑO DE LOS CIEN AÑOS

Hace más de cien años se forjó un lindo sueño que, poco a poco, se fue haciendo realidad en el tiempo, hasta llegar al día de hoy en que celebramos cien años de existencia del COLEGIO SANTA ISABEL.

Los hermanos de la Orden Franciscana Seglar (OFS) perteneciente al convento San Francisco de la Alameda, soñaban con crear una institución de solidaridad que pudiera ayudar a las personas menos favorecidas a conseguir una vida más digna.

Por otra parte, y unos años más tarde, el padre franciscano Luis Orellana Tudela, conoció el sector de Carmen, por entonces muy pobre y marginado. Soñó con mejorar la calidad de vida de sus gentes y que crecieran en la fe a Jesucristo, verdadero liberador y salvador de los pobres.

Ambos sueños se concretaron cuando Don Pedro Fernández Concha donó un terreno en la cuadra 1500 de la actual calle Carmen. Hombre rico y generoso, entregó ese terreno a la OFS a petición de su hermana perteneciente a esa fraternidad franciscana.

Surgió así, el año 1909, la fundación del "PATRONATO Y HABITACIONES PARA OBREROS DE SAN ANTONIO", la obra social y religiosa más destacada del sector por muchos años, llevada a cabo por la familia franciscana: laicos, religiosos y religiosas. El Padre Luis Orellana Tolosa, considerado su fundador, estuvo desde el comienzo, animando y fortaleciendo su andadura.

Se contó pronto con una pequeña capilla donde, a la vez, comenzó a funcionar la primera escuela gratuita y mixta del sector. Era el año 1913. Al cabo de dos años con más de 120 estudiantes, fue necesario ampliarse. Para ello se construyeron dos edificios. Una en la calle Pedro Lagos para los varones Escuela N° 43 Patronato San Antonio, y otro en la Calle Carmen, 1581 para las niñas: Escuela N° 44 Santa Isabel. Esa fue la segunda sede de nuestro Colegio.

El año 1915 se inauguró el nuevo edificio y se encargó de su dirección la OFS con profesores laicos que realizaron una labor docente muy eficaz. A partir de ese año, comienza

nuestra ***historia Isabelina.*** Y el sueño hecho realidad comienza a engrandecerse y a dar su fruto de cultura, humanidad y vida cristiana en el área comprendida entre Adva. Matta y "La línea", Santa Rosa y Vicuña Mackenna.

En su historia toman parte también, las religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, congregación española que tuvo a su cargo el establecimiento educacional entre los años 1930 y 1934, en que el Padre Orellana pidió a las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada encargarse de la dirección de la Escuela.

La Madre General, Amelia Ferreiró, acogió la petición y llegaron de España siete hermanas para la misión solicitada. La Madre M° Pilar Franco llegaba como superiora de la comunidad y Directora de la escuela, trasladada desde el Hogar del Ciego Santa Lucia, que la Congregación asumió en 1931 en nuestra capital.

El sueño inicial ahora tomaba color franciscano nuevamente y la ilusión puesta en la tarea dio pronto sus frutos.

Alrededor de los años cincuenta eran quinientas las niñas y adolescentes que cursaban la Enseñanza Primaria en las aulas de la escuela Santa Isabel. Nuevamente el edifico pidió ampliación y esta vez fue en Santiago Concha, 1775 donde empezó a asomar una sólida estructura que se bendijo el año 1950 y acogió desde entonces hasta hoy a la infancia y juventud femenina del sector, junto al colegio de hombres Patronato San Antonio.

Según iba pidiendo la necesidad de los tiempos las hermanas iban logrando los permisos de la Fundación "Patronato san Antonio" la autorización para ampliar los niveles y los tipos de enseñanza. Así se creó el internado, la escuela Vocacional para señoritas que luego sería Escuela Técnico-profesional Santa Isabel, el Liceo Santa Isabel, la Enseñanza General Básica, la educación Preescolar, la Educación mixta, la Jornada Escolar Completa, y hace sólo seis años, nuevamente la Enseñanza Media.

Cien años de historia fecunda, forjada entre el gozo y el dolor, con una gran dosis de generosidad de todas las personas que han ido madurando y profundizando aquél sueño inicial de hace más de cien años.

Nos toca ahora a nosotros seguir manteniendo encendida la antorcha de la creatividad en el servicio a la educación, de la lucha incansable por sembrar la paz y el bien, la sencillez y la alegría en los niños, niñas y jóvenes que llegan a nuestro colegio a formarse como personas de bien, ciudadanos responsables y constructores de una sociedad justa y fraterna. Tenemos lanzado el desafío y comenzamos a caminar hacia otro centenario.

ENTORNO COLEGIAL.

CONTEXTO Y DESTINATARIO.

El Colegio "Santa Isabel" es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, de carácter gratuito, perteneciente a la Fundación Educacional Madre Francisca Pascual, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación por Decreto nº 5629 del año 1947.

Se encuentra ubicado en Santiago Concha N° 1775, comuna de Santiago. Atiende a una población estratificada socialmente como clase media, media baja y baja, a la que se ofrece educación desde el primer nivel de transición hasta Cuarto Año de Enseñanza Media.

El Establecimiento ostenta un carácter distintivo propio, derivado de su opción religiosa y filosófica cristiana y humanista, que se refleja en los principios animadores, religiosos y éticos que sustentan el modelo curricular, en sus objetivos, y, en general, en su Proyecto Educativo, que aparece expresado en el documento "***Artífices de liberación"*** **.**

Colegio Santa Isabel

CAPÍTULO II

IDEARIO

- SELLO EDUCATIVO.
- VISIÓN
- MISIÓN
- DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.
  - PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS.
  - VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
- PERFILES.
  - EQUIPO DIRECTIVO
  - DOCENTES
  - ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
  - ESTUDIANTES
  - APODERADOS
  - PROFESIONALES DE APOYO

VISIÓN.

"Al 2027 ser un centro líder, accesible a todos, comprometidos con la realidad de nuestro entorno, educando en la Paz, el Bien y el cuidado de la Creación, potenciando la innovación con estilo pedagógico positivo que prepare al estudiante para dar una respuesta pertinente a los nuevos retos de la sociedad".

MISIÓN

Nuestra tarea educativa cuenta con una experiencia de más de cien años, con presencia en la labor educacional, en el Colegio Santa Isabel, desde 1934.

"**Hacer el bien"** es el lema de Francisca Pascual, Fundadora de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada, institución Sostenedora del Colegio Santa Isabel y hacer **el bien en la tarea educativa** es, ante todo, poner a la persona como centro, buscar su bien en su dimensión personal, social y trascendente, orientando a ese bien básico: el cultivo intelectual, técnico y religioso. Por ello formulamos nuestra Misión así:

"Somos una institución perteneciente a la red de Educación Franciscana de la Inmaculada, comprometida con la formación integral del estudiante, que ofrece el logro de su más alto nivel de desarrollo; con un proyecto educativo-evangelizador, atenta a la diversidad y la inclusión, haciendo siempre el BIEN".

El Colegio Santa Isabel quiere tener la seguridad confirmada de que al final del proceso educativo ha contribuido en la formación de una persona responsable, solidaria creyente, que ha de ser base a la sociedad.

"Inspirados en el evangelio, desde el carisma franciscano y en el marco de la educación chilena, buscamos educar a nuestros alumnos y alumnas para que opten por la paz y el bien en un ambiente fraterno, justo y solidario y ambicionen una sólida formación intelectual.

SELLO EDUCATIVO.

ESTILO Y PECULIARIDADES

Entendemos por estilo educativo el modo propio de llevar a la práctica nuestra visión de la educación. Como Religiosas de Franciscanas de la Inmaculada, formamos parte de la Iglesia con la opción de Madre Francisca que hace suya las actitudes de servicio, acogida y disponibilidad de María y con el estilo de Francisco de Asís manifestado en la sencillez, fraternidad universal, alegría y amor a la naturaleza, obra de Dios.

El sentido de nuestro colegio es ofrecer una alternativa para construir una sociedad **fraterna** y **solidaria**, desde la **paz** y la **justicia**. Por ello concebimos la tarea educativa como:

- Un **trabajo** para construir la Paz y el Bien, desde el cultivo de la **justicia, la libertad y la solidaridad**

- Un **método** para desarrollar la dimensión personal de la Misericordia, desde la **gratuidad, la alegría y la sencillez**

- Una **estructura** para cultivar la dimensión Fraterna, desde la **acogida, la amistad y el agradecimiento.**

Entre nuestras peculiaridades está:

- Educar en la **austeridad** inspirada en el espíritu de pobreza de Francisco de Asís, **frente al** consumismo exagerado de la sociedad actual.

- Tener una especial **devoción a María Inmaculada,** Patrona de la mayoría de nuestros colegios

- Inculcar el **respeto y el amor al hombre y la mujer**, nuestro hermano y hermana, como expresión **de fraternidad**

- Fomentar actitudes de **alegría**, como enriquecimiento para nuestro mundo

- Capacitar para **disfrutar de la vida como don de Dios**

- Cultivar la **disponibilidad y acogida** hacia todos y en especial con los más necesitados.

DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS.

SUPUESTOS BÁSICOS

"Toda persona tiene derecho a recibir una educación y enseñanza que asegure el pleno desarrollo de su personalidad".[1]

1.- DERECHOS DEL NIÑO.

Todo niño tiene derecho a:

- Desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
- Recibir una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.
- Disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, orientados hacia los fines perseguidos por la educación.
- Ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole.
- Ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

[1] Declaración de los Derechos Humanos Art.26.

- El niño con alguna limitación debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.[2]

2.- DERECHOS DE LOS PADRES.

Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos.

- A los padres les compete el derecho a escoger el Centro docente distinto de los creados por los poderes públicos y elegir el tipo de educación que crean más conveniente para sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones.
- Es derecho de los padres que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias creencias.

3.- DERECHO DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD.

Es derecho y deber de la sociedad fomentar y garantizar la acción como respuesta a los derechos de la familia.

- Siendo deberes de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación, los grupos sociales tienen derecho a la creación, dirección y gestión de centros docentes respetando los principios constitucionales y definiendo su carácter propio.

- Es competencia del estado la planificación de un sistema de financiamiento que garantice el acceso a la educación de toda la población.

- Para lograr una homogeneidad del sistema educativo, el Estado tiene derecho de elaborar la Programación general de los niveles de enseñanza.

- Para lograr un mínimo de calidad, el Ministerio de Educación, a través de sus distintos organismos tiene el derecho de fijar las necesidades prioritarias en materia educativa.

4.- DERECHOS DE LA IGLESIA.

- La Iglesia tiene derecho a crear sus colegios propios, con los que ofrece una línea cristiana de educación.
- A la Iglesia le corresponde el derecho de establecer las directrices de la enseñanza católica en aquellos Colegios cuyos padres soliciten dicha enseñanza para sus hijos.

[2] Declaración de los derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.

- En el ejercicio de sus derechos la Iglesia se preocupa de las funciones que le son propias: la educación, la fe, la formación catequética, la acción apostólica, la formación para la vida.

UN PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR, ABIERTO A LA ESPERANZA DEL CAMBIO

a) Que responda al reto de la sociedad presente y futura y permita que el nuevo paradigma educativo nos guíe hacia el cambio educativo.
b) Cultive con especial cuidado el pensamiento, la filosofía y la investigación.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

EDUCACIÓN EN VALORES

La razón de ser de la misión educativa de la Congregación es acompañar el crecimiento integral de los alumnos y llevarlos al compromiso con unos valores acordes con la visión humana y cristiana de la vida.

Entendemos que educar es primordialmente capacitar para vivir en el tiempo propio. Por ello, la comunidad educativa estimula a los alumnos y alumnas para que adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores, de modo que consigan orientar su vida con pleno sentido.

Esta propuesta se concreta en:

- **Cultivar la Interioridad**, que ayuda a desarrollar la capacidad de silencio interior, de deseo de conocimiento de sí y de comprensión de los demás.
- **Contagiar la Alegría existencial** a pesar de las dificultades, con optimismo, creatividad y esperanza.
- **Estimular la Amistad** que capacita para establecer relaciones auténticas, que contribuyen a un sano crecimiento personal y a una convivencia social humanizadora.
- **Promover la Acogida** que aliente descubrir en el/la otro/a el rostro de Jesús.
- **Despertar el Agradecimiento** que permite reconocer el bien recibido de Dios.
- **Practicar la Sencillez** viviendo con lo esencial evitando toda ostentación.
- **Suscitar la Solidaridad** que aliente el compartir generoso y el compromiso personal desde el paso del yo al nosotros.
- **Fortalecer la Responsabilidad** que prepara para cumplir los compromisos adquiridos, para participar en la vida aportando su esfuerzo al bien común y para cultivar la constancia en el trabajo bien hecho.

MODELO DE ORIENTACIÓN

Para llevar a cabo la misión formadora de nuestra institución, acogemos las propuestas por el MINEDUC (bases curriculares de Orientación) con el propósito de contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, considerando que cada persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros.

Esta propuesta se complementa con el concepto de persona que tiene nuestro colegio, que la considera como inacabada, y como un ser en relación, que está llamado a alcanzar la plenitud de su naturaleza en la medida en que es capaz de establecer relaciones significativas. Tanto con sí mismo, con la Trascendencia, con los Otros y con el Mundo.

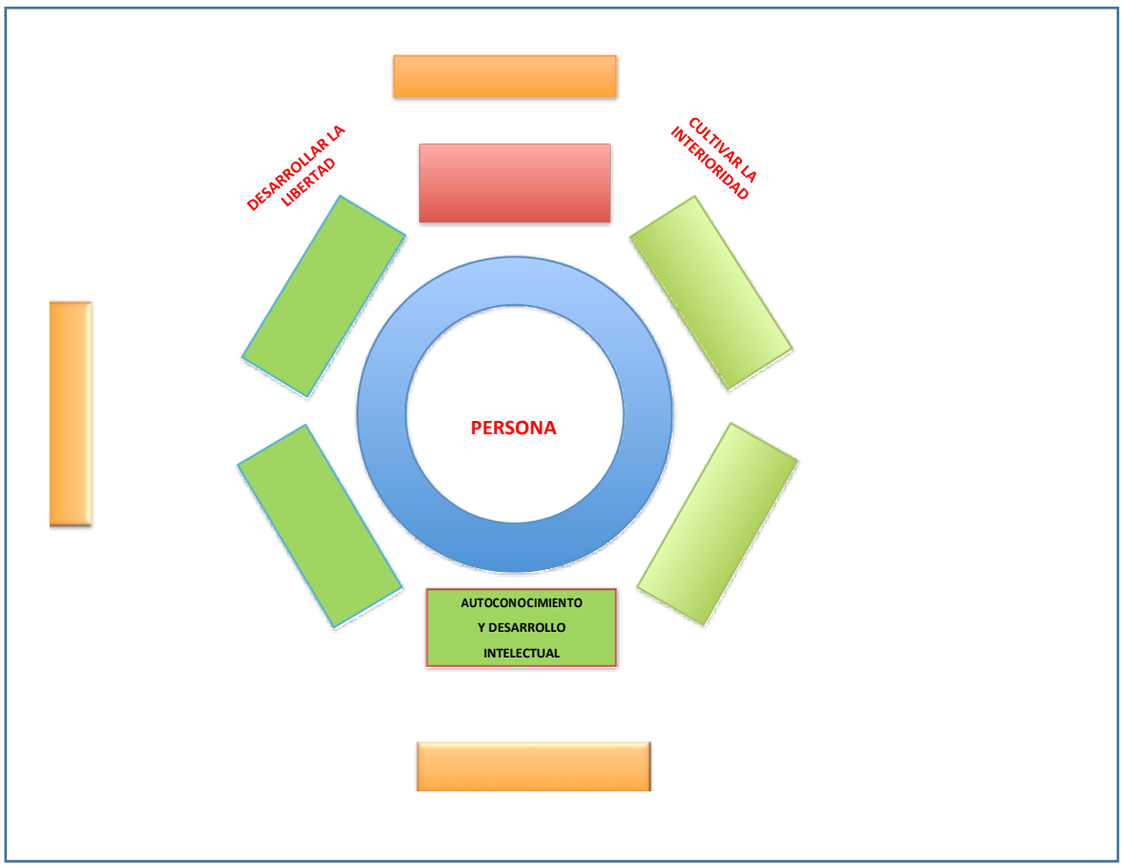

COMUNIDAD EDUCATIVA

Para poder realizar nuestro programa de acción, constituimos la **Comunidad Educativa**, en la cual se integran todas las personas y estamentos que participan directamente en la tarea formadora de los alumnos.

Esta Comunidad Educativa contribuye a la función de educar y está llamada a una participación responsable, en el ámbito de sus respectivas competencias, haciendo de nuestro Colegio verdadero centro de evangelización

Notas características de nuestro Colegio serán:

- La **corresponsabilidad activa** para una integración eficaz de todos.
- **El compromiso** personal para que cada uno asuma sus deberes.
- La **fraternidad** como ambiente que permite la convivencia entre los estamentos comunitarios.

Nuestra Comunidad Educativa está constituida por:

- Congregación de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada
- Dirección
- Equipo Directivo
- Unidad técnico-Pedagógica
- Profesores y profesoras
- Profesionales de apoyo
- Personal asistente de la educación: técnicos educacionales, administrativos y auxiliares de aseo y mantenimiento.
- Alumnos y alumnas
- Padres y Apoderados
- Amigos y colaboradores

PARTICIPACIÓN

La labor armónica del Colegio, se realizará de manera más completa, si en él se da una participación activa de los estamentos que constituyen la función educadora.

Entendemos por participación la colaboración comprometida, de quienes intervienen en la actividad educativa de nuestro Colegio. Participación no como un fin en si mismo, sino como forma de realizar mejor la tarea de educar y de constituir una auténtica Comunidad Educativa.

Creemos que la participación debe estar en función de:

- El estilo de Colegio y el modo de participar a que se ha llegado en él a lo largo de los años, estilo de **familia**.

- Los llamados de nuestra Iglesia a la **comunión y participación.**

- La experiencia personal de cada participante, integrándolo así, con sus valores propios al proceso social y educacional.

- Su grado de **responsabilidad y compromiso cristiano** en los diversos servicios que preste a la comunidad.

- La edad de los educandos, motivándolos a la **participación progresiva** según van creciendo y lleguen a ser sujetos plenos de su propio desarrollo.

- El tiempo de **dedicación y compromiso**, como educador/a, padre/madre apoderado/a o alumno/a en la tarea participativa.

PERFILES

PERFIL DEL EDUCADOR

Docente de aula es el educador titulado o habilitado legalmente para ejercer la docencia, quien tiene a su cargo la conducción directa del proceso enseñanza - aprendizaje, el fomento de los valores morales y entendimiento de principios fundamentales y deseos de autorrealización, mediante la acción o la exposición directa ejecutada en forma continua y sistemática, durante las horas de clases o de aula fijadas en los planes de estudio.

Se espera de los docentes:

Ámbito personal:

- Tener un trato deferente con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Ser creativo y motivador para conseguir de sus alumnos el uso responsable de su libertad.
- Internalizar los valores del Ideario, de manera que se manifieste en testimonio personal.
- Estar en constante renovación a todos los niveles, como expresa el Ideario.

Ámbito profesional:

- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades de su especialidad.
- Integrar los contenidos de su asignatura con otras disciplinas.
- Cumplir íntegramente su horario y las disposiciones técnico-pedagógicas que se establezcan.
- Contribuir al correcto funcionamiento del Colegio, resguardar los bienes y responsabilizarse de aquellos que se le confíen.
- Mantener al día la documentación que le corresponde (leccionario, libro de asistencia etc.) y entregar en forma oportuna y precisa, de acuerdo a la calendarización la información que le requieran.
- Establecer comunicación permanente con los apoderados y alumnos sobre el proceso educativo y orientarlos hacia su realización personal.
- Participar en los Consejos Técnicos a que sea citado y a todas las actividades educativo-culturales, pastorales y cívicas que determine la Dirección.
- Cumplir con las actividades de colaboración, con la misma eficiencia y puntualidad que las exigidas y cumplidas en sus actividades de aula.

Ámbito espiritual:

- Que respete, adhiera y vivencie el Proyecto Evangelizador y Pastoral que propone el Proyecto Educativo Institucional.
- Que respete, adhiera y vivencie los valores Franciscanos que propone el Proyecto Educativo Institucional.

PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA: TIPO DE PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR

Ya hemos destacado que entre las múltiples facetas que caracterizan el ser personal del niño y adolescente, queremos desarrollar estas tres dimensiones: i**ndividual, social y trascendente.**

1.- En su dimensión INDIVIDUAL, nuestros alumnos deben alcanzar:

- Sentido de la libertad responsable, que les permita tomas sus propias decisiones personales y coherentes
- Espíritu crítico y creador, que les ayude a afrontar las nuevas situaciones de su vida.
- Equilibrio y madurez afectiva, para que logren su autorrealización personal
- Integración entre el ser del individuo y su hacer
- Una formación intelectual y técnica conforme al momento histórico en que vivimos
- Espíritu de trabajo, constancia y firmeza, que le capacite para lograr las metas que se proponga.

2.- Desde la dimensión SOCIAL se pretende:

- Comprometerlos a favor de la justicia, de la paz y de la cooperación humana
- Alcanzar el sentido de solidaridad en su dimensión comunitaria que les lleve a una actitud de compartir con los demás
- Sensibilizarse ante los valores sociales y ante la problemática del mundo actual.
- Cultivar la capacidad de respeto y acogida, para abrirse al otro.
- Capacitarlo para vivir en una amistad profunda, que les lleve a confraternizar compartiendo responsabilidades en grupo.
- Cultivar el espíritu democrático, propio de nuestra idiosincrasia.

3.- En su dimensión TRASCENDENTE queremos:

- Cultivar el desarrollo de la fe cristiana respetando la libre opción de cada individuo

- Promover la formación de los alumnos en la moral católica, para sensibilizar su conciencia
- Preparar para el diálogo personal de cada educando con Dios Padre
- Estimular la práctica sacramental, con el fin de afianzar las vivencias del educando
- Introducir y desarrollar la catequesis escolar para que maduren en sus propias convicciones religiosas
- Lograr una síntesis entre fe-cultura, entre fe-vida
- Enfocar los valores humanos desde el espíritu cristiano

PERFIL DE LOS APODERADOS

La elección en libertad de un Colegio Católico significa de su parte una opción de vida, y conlleva una necesaria participación y colaboración en la educación de sus hijos e hijas.

La Comunidad Educativa Franciscana desarrolla un proyecto educativo con un claro énfasis en la formación integral de nuestros alumnos, siendo por ello un pilar fundamental en este proceso formativo el **rol prioritario que cumple la familia**.

El colegio requiere para cumplir su misión educativa el **compromiso y participación activa** en la formación de los educandos, donde la familia como en la conformación de una autentica Comunidad Escolar Cristiana, a ejemplo de la familia de Nazaret, compromete su acción en el progreso espiritual pedagógico de sus hijos e hijas.

En el marco de la Comunidad Educativa, apoyada en el núcleo familiar, y en búsqueda de una educación integral, postula un tipo de padres que reúnan las características personales y familiares propias de la Espiritualidad Franciscana.

En lo que se refiere al Área Espiritual y Moral la familia:

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo/a.
- Conoce, comprende y valora el Proyecto Educativo del Colegio.
- Educa y forma a sus hijos/as a la luz de los principios y valores del proyecto educativo.
- Favorece el surgimiento valórico; genera instancias propicias para estimular el planteamiento valórico ante todo tipo de situaciones, desde una perspectiva cristiana que manifieste especialmente el valor fundamental del amor.

- Motiva permanentemente el desarrollo integral: Estimula en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- Es realista en la percepción de sus hijos/as y consciente de la situación que ellos viven en la actualidad (riesgos, peligros, presiones).

En lo que respecta al Área Académica y Formativa la familia:

- Manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).
- Contribuye positivamente en el logro de las actividades programáticas y extra programáticas que tiendan a afianzar las tradiciones tanto locales como en relación a la espiritualidad franciscana.
- Manifiesta integridad moral respecto al desempeño de su hijo e hija.

Colegio Santa Isabel

CATÍTULO III

MARCO OPERATIVO ORGANIZACIONAL

- Área de liderazgo.
- Área de Pastoral Educativa.
- Área de Gestión pedagógica.
- Área de Convivencia.
- Área de Recursos.

ÁREA DE LIDERAZGO

El Colegio Santa Isabel se enmarca dentro de un modelo de gestión y animación que permite la reflexión interna sobre una organización como sistema; dinámico y en constante movimiento. El Colegio se organiza bajo el criterio de responsabilidad compartida, de acuerdo al carácter propio y la legislación vigente. Con ello buscamos dar la mejor respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas y al seguimiento del Proyecto Educativo del Colegio[3].

El colegio Pone el acento en un funcionamiento basado en la innovación, las personas y los equipo, cuyo rendimiento se basa en la autonomía de las personas que actúan con asertividad ante la resolución de las diversas situaciones que las involucren.

La Sostenedora y Representante Legal en ejercicio es la Hermana María Isabel Cornejo Chamberlan. El Director en ejercicio es Don Eduardo Valencia Contreras.

La Gestión del colegio promueve un modelo de gestión organizacional y educativa que cree y fomenta los valores de corresponsabilidad activa para una integración eficaz de todos, el compromiso personal para que cada uno asuma sus deberes y la fraternidad como ambiente que permite la convivencia entre los estamentos comunitarios. Los equipos que dinamizan la gestión y animación son:

EQUIPO DE GESTION

Es la instancia última de responsabilidad y autoridad del colegio ante las diferentes instituciones de quienes depende: Congregación, Ministerio de educación y otras que afectan a su funcionamiento legal, jurídico y religioso.

Está constituido por la Comunidad de Hnas. Franciscanas de la Inmaculada, a cargo del Colegio, como última responsable ante la Congregación, Sostenedora del mismo. Asesorada y en corresponsabilidad con la Representante Legal, el Director y al Administradora.

Competencias

- Presentar, hacer viable y sostenible en el tiempo, un Proyecto Educativo que brota de la vocación educadora de las HFI.
- Marcar las pautas pedagógicas en orden a una propuesta integral de educación, en y para la paz y el bien, la justicia, misericordia y fraternidad

[3] Carácter Propio de los Centros Educativos HFI

- Discernir desde el evangelio y el carisma franciscano HFI, las decisiones en los distintos aspectos de la propuesta educativa
- Procurar los recursos humanos y financieros que posibiliten la misión educativa del Centro
- Favorecer la formación de líderes que impulsen los distintos aspectos del Proyecto. Educativo: Pastoral, Social y Curricular. Logrando que adquieran capacidad de gestionar con eficacia y eficiencia las distintas tareas y responsabilidades conducentes a los logros de la institución
- Estimular altas expectativas en la Institución
- Garantizar el cumplimiento de las normas ministeriales, el cumplimiento de las leyes sociales y laborales, así como las normas e indicaciones emanadas de las distintas instancias eclesiales

EQUIPO DIRECTIVO

Marca las pautas pedagógicas en orden a una propuesta integral de educación, en y para la paz y el bien, la justicia, misericordia y fraternidad.

Este equipo está integrado por: Representante Legal, Director, Coordinadora de Pastoral, Jefe de U.T.P. Administradora e Inspector/a General

Sus competencias son:

- Estudiar y planificar las disposiciones reglamentarias que provengan del Ministerio de Educación.
- Promover y coordinar la actualización del proyecto educativo y el informe final del año con la participación de la comunidad educativa.
- Estudiar, planificar y supervisar iniciativas educativas que vayan en beneficio del Colegio.
- Potenciar, analizar y evaluar actividades educativas y pastorales.
- Organizar y orientar el trabajo institucional y formativo del Colegio.
- Estudiar situaciones que sobrepasen las facultades y/u operatividad de los distintos Departamentos.
- Los integrantes del Equipo Directivo no participarán como Directivos de agrupaciones laborales al interior del Colegio.
- El Equipo Directivo se reunirá en forma ordinaria dos veces al mes y en forma extraordinaria cuando se requiera, según necesidad de cualquier integrante
- El Equipo Directivo decidirá la distribución de la carga horaria de los profesores

EQUIPO DE PASTORAL

La Pastoral del Colegio Santa Isabel busca ser un pilar importante en la formación integral que queremos dar a nuestros estudiantes y a todos quienes conforman la familia isabelina, promoviendo y fortaleciendo fundamentalmente, el encuentro con la persona de Jesús, desde nuestro tan actual y desafiante carisma franciscano.

El Equipo del Pastoral del Colegio Santa Isabel es un grupo de agentes creadores, ejecutores y motivadores de la vida pastoral del colegio, tiene la misión de entusiasmar la vida de fe de todos los estamentos, fundamentalmente de los y las estudiantes. Si bien la pastoral del colegio la llevamos a cabo todos los agentes del mismo, la responsabilidad inmediata es del Equipo Pastoral.

Integran este equipo la Coordinadora Pastoral, un profesor por cada ciclo educativo del colegio, un encargado de la pastoral familiar y un asistente de la Educación

Su objetivo principal es fortalecer el anuncio de Jesús en la comunidad escolar del Colegio Santa Isabel para que sus miembros puedan descubrir en sus vidas al Dios Padre bueno y misericordioso, mostrado por Jesús y se comprometan participando activamente en la vida eclesial franciscana

Proceso de experiencia de fe animado por el E Pastoral

La referencia primordial de la experiencia de fe es el Evangelio, que transmitimos y compartimos a través de una visión de la pastoral dinámica y comunitaria, con estas características:

- ***UNA PASTORAL ENCARNADA, ENRAIZADA EN LA REALIDAD***

- sabe leer los signos de la cultura y civilización de su tiempo.
- escucha y comprende los paradigmas existenciales.
- se centra en la persona y respeta la autonomía de la vida humana.
- dinamiza la vida ciudadana e invita a descubrir las buenas noticias escondidas en el mundo.
- conduce a despertar la curiosidad y el asombro y acepta la conexión íntima entre fe y cultura.
- se centra más en las vivencias que en las actividades, en las preguntas que, en las respuestas, en la trascendencia que, en la inmanencia, en la autenticidad que en la apariencia.

- ***UNA PASTORAL MÍSTICA, BUSCADORA DE LA RELACIÓN E INTIMIDAD***

  Que prioriza la dimensión relacional y emocional de la persona en la experiencia de fe y centra la relación con Dios en el amor al prójimo y a la creación.

- ***UNA PASTORAL PROFÉTICA, BASADA EN EL PROGRAMA ÉTICO DE LAS BIENAVENTURANZAS***

  Que forma que urge a buscar la paz frente al poder y la violencia, a descubrir alternativas de justicia, a cultivar la esperanza del bien y generar la alegría de un corazón expuesto a la búsqueda de sentido.

- ***UNA PASTORAL GENERADORA DE COMUNIDAD***

  Como acción de la Iglesia que mira la vida concreta y plena de los alumnos, sus familias y educadores y que, desde los valores evangélicos, invita a crear una comunidad de creyentes.

CONSEJO DE PROFESORES

Es la instancia que convoca a los y las docentes para la coordinación y análisis de todo el quehacer Técnico-Pedagógico del Colegio, en él se incluyen en forma regular Inspectoría y Encargado de Convivencia Escolar e invitando a otros estamentos o profesionales si la situación lo amerita.

Posee carácter consultivo, favoreciendo la coordinación y entrega de directrices, como la discusión para la toma de decisiones que promueven el mejoramiento del proceso educativo institucional.

Es presidido por el Director o en su defecto por alguien que sea delegado por este.

El Consejo de Profesores sesiona en forma permanente una vez por semana en forma ordinaria y en forma extraordinaria cuando sea necesario, sin que perturbe el funcionamiento normal del colegio.

Se elige un docente que cumpla la función de Secretario para la confección de actas de las sesiones realizadas.

PROFESIONALES DE APOYO: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Nuestra institución se orienta a las familias con mayores dificultades del sector. Estas impactan de manera directa los procesos de desarrollo de nuestros estudiantes. En ocasiones las intervenciones del profesor, que están dirigidas a un curso en general, no alcanzan a dar cuenta de las necesidades educativas específicas y particulares de algunos estudiantes. Así es como surge la necesidad de un equipo multidisciplinario que asista a estos estudiantes y se convierta en un apoyo a la labor educativa del cuerpo docente.

Como fundamento y principio pedagógico de los centros educativos de la congregación (Carácter Propio, Hermanas Franciscanas de la Inmaculada), se explicita la *Atención a la Diversidad*. "Reafirmamos nuestra opción por los alumnos menos dotados. Sensibles a sus potencialidades y derechos, respondemos profesional y técnicamente a las necesidades particulares de cada uno."

A partir del año 2008 se configura el equipo multidisciplinario de acuerdo a las necesidades observadas en la población de estudiantes de nuestro colegio.

Se determina la pertinencia de apoyo en las siguientes áreas fundamentales:

- Área de Psicología.
- Área de Educación Diferencial

El servicio de estas áreas está sujeto a la disponibilidad de cupos, el horario de atención y adhesión de los alumnos, padres y apoderados en cuanto a lo que refieren a los diferentes programas de trabajo diseñado por cada especialista y/o derivaciones externas.

CONSEJO ESCOLAR

El consejo Escolar del Colegio Santa Isabel, es un organismo que vela por representar ante la Dirección del Establecimiento las opiniones de los diversos estamentos del colegio.

El Consejo Escolar está destinado a canalizar, colaborar y apoyar toda acción que permita un mejoramiento de la calidad educativa en base al Proyecto Pedagógico inspirado en la espiritualidad de Madre Francisca, fundadora de la Congregación Franciscanas de la Inmaculada.

El consejo posee carácter consultivo y propositivo. Sesionará 4 veces como mínimo en el año lectivo. Podrá sesionar extraordinariamente, las veces que sea necesario, a petición del Director o de uno o más de los miembros del consejo Escolar si la situación lo amerita.

Lo integran los siguientes estamentos y representantes:

- Sostenedora.

- Director.
- Pdta. Centro de Padres y Apoderados.
- Representante Centro de Alumnos.
- Representante de Profesores.
- Representante Asistentes de la Educación.
- Encargado de Comité Convivencia Escolar.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS (CCPP)

Este Centro es el encargado de representa a los padres y apoderados ante las autoridades del Colegio. Su directorio está formado por apoderados elegidos en votación directa con una duración de dos años en el cargo. Su finalidad es apoyar y colaborar con la gestión del establecimiento. Buscando todos los medios que estén a su alcance para colaborar en el crecimiento de los alumnos y alumnas y del establecimiento.

CENTRO DE ALUMNOS (CCAA)

El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes a partir de séptimo año básico a cuarto año de Enseñanza Media. Es asesorado por un docente del establecimiento y tiene como finalidad servir a todo el estudiantado en función de los propósitos del Establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en los alumnos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico, la libertad de expresión y la voluntad de acción; con el fin de formarlos para la vida democrática y prepararlos para participar en actividades sociales y culturales.

Su dirección es elegida en votación secreta mediante voto voluntario, con una permanencia de dos años en el cargo.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

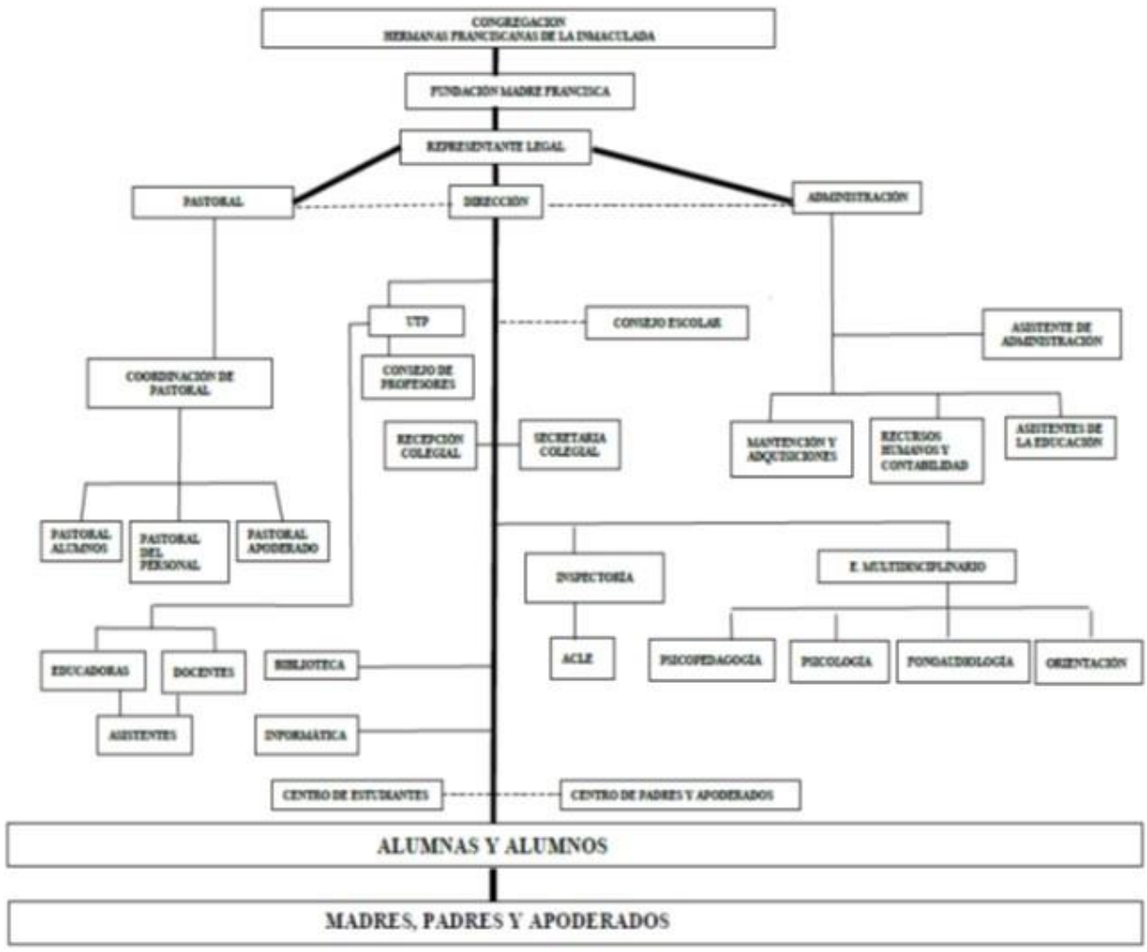

ÁREA DE PASTORAL EDUCATIVA

" Los colegios HFI fundamentan su misión en la concepción cristiana de la persona, del mundo y la sociedad y son plataformas para la misión evangelizadora de la Iglesia desde un modelo de educación humanizadora y liberadora, basada en el trabajo por la Paz y el Bien, la mirada misericordiosa y la construcción de la fraternidad" (doc. "Carácter Propio")

Todos quienes conformamos esta familia Isabelina somos AGENTES DE PASTORAL (Estudiantes, Directivos, Docentes, Padres y Apoderados, Asistentes de educación, Hermanas), y desde nuestra función servimos a la tarea evangelizadora a través de nuestro ser y hacer.

Claves de nuestro proyecto

El plan de trabajo de la pastoral considera tres dimensiones de la persona:

1ª Dimensión personal:

Atención a la persona concreta respetando su realidad y promoviendo su proceso de maduración integral.

Buscamos este crecimiento en un ámbito de libertad responsable para potenciar sus capacidades y lograr una personalidad armónica, según los rasgos definidos en la Propuesta Educativa.

2ª Dimensión comunitaria.

Las personas somos seres en relación, aprendemos a ser nosotros mismos desde el diálogo y el encuentro. La familia es el primer lugar de este aprendizaje que nunca estará concluido, por ello, la dimensión comunitaria es esencial a nuestro Proyecto Educativo-Evangelizador. El cultivo de esta dimensión comunitaria nos lleva a trabajar conjuntamente con las familias, a cuidar el ambiente en el Colegio, a favorecer la vivencia fraterna de la fe y a expresar la vinculación explícita con la Iglesia Local.

3ª Dimensión social

La dimensión pastoral invita a tener en cuenta el entorno en que se sitúa la comunidad escolar, ayuda a sus miembros a hacer una lectura serena, objetiva y crítica del mismo, invitándoles a colaborar activamente en los cambios sociales necesarios para impulsar una sociedad más humanizadora, fraterna y solidaria, más comprometida con la justicia y la paz.

OBJETIVO GENERAL:

"Promover y favorecer el encuentro personal de los integrantes de la familia isabelina, con la persona de Jesús, desde el carisma franciscano."

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desde las dimensiones propuestas:

- A través de la celebración del año litúrgico, se favorece la experiencia de encuentro con Cristo y unión con la Iglesia, de toda la Comunidad Educativa.

- A través de las distintas instancias de celebración y formación, Francisco, Madre Francisca y Santa Isabel se acercan a nuestros alumnos para enseñarles con sus vidas, que todos estamos llamados a ser hermanos y a construir un mundo de Paz y bien.

- Despertar actitudes cimentadas en los valores de nuestra Institución educativa que los comprometa ser constructores de una sociedad con más paz y justicia

Hacia los alumnos:

1. Promover el desarrollo ético y espiritual.
2. Acercarlos a la vida de San Francisco. Madre Francisca y Santa Isabel.
3. Fortalecer la identidad Franciscana, propiciando instancias de aprendizaje y reflexión en torno a los valores del carisma.
4. Acercarlos a la vida de la iglesia, participando en las distintas celebraciones del año litúrgico.

Hacia el personal del Centro:

1. Reforzar la identificación con el Centro, profundizando en el carisma franciscano.
2. Desarrollar la formación en valores cristianos-franciscanos

Hacia las familias:

1. Colaborar en su formación humano-cristiana.
2. Fomentar el compromiso con las actividades de la pastoral del Colegio.

Tres puntos centrarán y unirán nuestro recorrido pastoral

CELEBRACIÓN DEL AÑO LITÚRGICO.

Actividades:

- CUARESMA
- SEMANA SANTA
- ORACIONES: ALUMNOS, PROFESORES
- CELEBRACIÓN EUCARISTICA Y LITURGICA
- MES DE MARÍA
- FIESTA DE LA LUZ

IDENTIDAD FRANCISCANA

- JORNADAS DE CRECIMIENTO (SÉPTIMO A IV M.)
- PARTICIPACIÓN EN LA MISA DE SAN ANTONIO (6° B.)
- CELEBRACION FRANCISCANA
- CUMPLEAÑOS DE MADRE FRANCISCA
- PASCUA DE Madre Francisca
- COMPAÑERO IDEAL FRANCISCANO
- FORMACIÓN DE PROFESORES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
- RETIRO DE FIN DE AÑO PARA CUARTO MEDIO
- COFRANI
- TAFOFA
- PASTORAL DE ESTUDIANTES
- PASTORAL DE PADRES

VALORES Y ACCIÓN SOCIAL, COMPROMISO CON NUESTRO ENTORNO.

- INFORMAR EN EL CONSEJO, VALOR A TRABAJAR.
- LANZAMIENTO DEL VALOR EN LA FORMACIÓN
- INTERVENCIÓN EN EL RECREO
- ACTIVIDAD EN EL AULA CON CADA CURSO
- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VALOR
- ACCIONES SOLIDARIAS (RECOLECCIÓN DE ALIMENTOS, ETC.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Es importante indicar que la Teoría Curricular que sustenta el Colegio Santa Isabel, parte del concepto de currículo, el cuál expresa la síntesis de las intenciones educativas, el planteamiento de estrategias alternativas para llevarlo a la práctica y la evaluación de sus logros. Es así como nuestra concepción educativa plantea un currículo abierto a los cambios ambientales, tecnológicos, sociales y culturales; esto implica que sea flexible, integrador, interactivo y organizado por logros de aprendizaje que deben desarrollar los estudiantes y que se seleccionan en función de los principios y valores institucionales, las necesidades de los mismos y de las demandas sociales de la comunidad en la cual está inserto. Lo anterior implica que el planeamiento y desarrollo del currículum tenga un fuerte enfoque socio afectivo centrado en un modelo constructivista que permite el logro de aprendizajes significativos profundos, lo cual fomenta el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas,

pragmáticas y disposicionales de los alumnos, instituyendo así el fortalecimiento de un espíritu emprendedor, pero con una sólida base valórico – cristiana.

El enfoque pedagógico curricular humanista-cristiano-cognitivo-constructivista plantea al estudiante como agente activo y protagonista para optimizar el aprendizaje significativo, donde los métodos activos participativos serán el eje de la actividad curricular, entendiendo el proceso educativo desde un nuevo paradigma, en donde el conocimiento se construye gracias a un proceso de interacción entre el educando y su ambiente y mediación del profesor.

En este ámbito Curricular el Colegio, se hace cargo de concretar y enfatizar el Currículo Nacional de Educación en los niveles de párvulos, básica y media, como medio para el desarrollo de nuestras actividades curriculares, lo que implica:

- Cumplimiento del marco curricular vigente, con sus actualizaciones, ajustes y orientaciones.
- Un currículo que vaya más allá de los mínimos oficiales y que dé cuenta de los requerimientos sociales y culturales.
- La mantención de óptimas condiciones generales y ambiente escolar para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Formación permanente, evaluación del desempeño y estímulos para los docentes.
- Optimización de los tiempos destinados al trabajo pedagógico.
- Una cultura de lograr la excelencia, que incluye metas altas, esfuerzo personal, medios adecuados.
- Una atención lúcida y constante a los procesos y a los resultados personales e institucionales.
- Desarrollo tecnológico oportuno y actualizado.

Una de las prioridades de nuestro colegio es mejorar progresivamente el trabajo del docente en el aula, mediante el acompañamiento técnico continuo, planificación y utilización de diversas estrategias metodológicas, con el fin de centrar la práctica pedagógica en el aprendizaje efectivo.

Es también parte de nuestro quehacer, generar espacios sistemáticos y permanentes, para la preparación de la enseñanza, para la reflexión y análisis de la práctica docente y para la revisión y retroalimentación de los instrumentos de evaluación, para asegurar en los alumnos aprendizajes de calidad. A través de:

- Asegurar que cada docente maneje con familiaridad y precisión la conceptualización, el lenguaje técnico y los contenidos específicos propuestos por el currículo oficial.

- Supervisar mediante reuniones técnicas, observación directa de instrumentos específicos, la puesta en práctica de las orientaciones curriculares.
- Institucionalizar prácticas pedagógicas y metodológicas de análisis y evaluación de los resultados institucionales en mediciones estandarizadas en busca de la mejora de la calidad en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Jornadas de análisis y evaluación de resultados obtenidos en mediciones estandarizadas como SIMCE y PSU. Presentación de proyectos y planes de mejoramiento sobre los resultados.
- Capacitaciones docentes según la necesidad de cada nivel y características de los cursos para mejorar los niveles de logro en los resultados obtenidos.

También en el marco curricular se ha fortalecido las capacidades de atención pedagógicas e interdisciplinar de dificultades escolares y /o con necesidades especiales, dentro de esto el Colegio ha trabajado en las siguientes líneas de acción para entregar este apoyo a los estudiantes.

- Contar con un equipo multidisciplinario formado por, psicólogos, psicopedagógicos y fonoaudióloga.
- Realizar diagnósticos oportunos (screening) que permitan identificar casos que necesiten ser profundizados.
- Mejorar las capacidades docentes en asuntos como adecuaciones curriculares, variantes metodológicas y evaluativas, evaluación diferenciada, apoyos especiales, seguimientos de dificultades, entre otras.
- Orientar a las familias que lo necesiten en la búsqueda de apoyos profesionales externos y en la coordinación de tratamientos.
- Promover una visión inclusiva de la sociedad y del proceso educativo, para estudiantes, docentes y familias tiendan a acoger y aprovechar las diferencias entre las personas y las necesidades especiales de algunas.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los Planes y Programas de Estudio y las demás actividades curriculares responden a las directrices emanadas por el Ministerio de Educación, también se complementa el colegio con asignaturas de libre disposición en las cuales coloca su sello formativo. En ellas se define la organización del tiempo en el cual se desarrollan las actividades semanalmente, la cantidad de horas por asignatura y los horarios por curso.

En consecuencia, en el plano pedagógico, se sostiene que todo alumno o alumna regular, ya sea con o sin necesidades educativas especiales, en cualquier nivel o edad, puede aprender los contenidos entregados y desarrollar competencias (habilidades y actitudes) requeridas en la actualidad. Para ello se consideran tiempos adecuados para el aprendizaje y diferentes metodologías que incidan en los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los conocimientos incluyen sistemas conceptuales e informaciones sobre hechos, procedimientos, procesos y operaciones. Por otro lado, las habilidades se refieren a las capacidades de desempeño o de realización de procedimientos que deberán adquirir y desarrollar los alumnos y las alumnas en su proceso de aprendizaje: Estos serán, tanto en el ámbito intelectual o práctico, como basados en rutinas o en procesos abiertos, fundados en la búsqueda, la creatividad, la imaginación y el desarrollo de habilidades.

TALLERES EXTRA-PROGRAMÁTICOS

Nuestro colegio pretende proyectar a sus estudiantes más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la organización de grupos de líderes, de ayuda a la comunidad y la participación en actividades culturales y recreativas.

Encauzamos estas inquietudes a través de una variada gama de actividades extra-programáticas. Ofreciendo una diversidad de experiencias educativas. Al respecto, nuestro colegio ofrece talleres artísticos, deportivos y académicos.

Los talleres que ofrece nuestro colegio son:

- Taller de fútbol
- Taller de básquetbol
- Taller de circo

- Taller de guitarra
- Taller de coro
- Taller de banda
- Taller de batucada
- Taller de líderes
- Taller de pastoral
- Taller de refuerzo educativo.

ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS

El desarrollo integral del alumno y alumna implica involucrarse mediante manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, en actividades didácticas que promueven intencional y organizadamente el desarrollo y la práctica de los valores, actitudes y habilidades que conforman el perfil de los estudiantes trazado en la misión del PEI.
Algunas de las actividades son:

- Tarde Folclórica (TAFOFA)
- Exposiciones murales
- Muestra de Talleres
- Actividades deportivas
- Feria Científica
- Semana Franciscana
- Fiesta Familiar Navideña (FIFANA)
- Fiestas del calendario litúrgico: Semana Santa, Pentecostés, Mes de María, Adviento, Navidad, otras

PROCESOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y FORMATIVA

La Evaluación Pedagógica es una herramienta al servicio del docente, del educando y de la familia para obtener información sobre el avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación, en el colegio, no se limitará a medir el aprendizaje final de los alumnos y alumnas, sino que está presente a lo largo de todo el proceso educativo.

La evaluación estará en función de los objetivos que marcan experiencias de aprendizaje para los alumnos y alumnas.

Las formas de evaluación que se aplicarán durante el año podrán ser las siguientes: Diagnóstica o Inicial, Formativa o de Procedimientos, c) Sumativa o de Salida.

Las evaluaciones diagnósticas o Iniciales deben estar orientadas a evaluar el nivel de dominio de las conductas de entrada o destrezas básicas, que deben poseer los alumnos de un nivel, para acceder a los contenidos del plan de estudio correspondiente. Los resultados de

esta instancia evaluativa será expresada en el libro de clases en base a conceptos: LOGRADO – NO LOGRADO.

Los alumnos que tengan dificultad para cursar regularmente una asignatura, sector, subsector o actividad de aprendizaje, podrán ser evaluados por el docente respectivo de acuerdo a un procedimiento diferenciado, acorde a la naturaleza de su impedimento y/o dificultad y a su relación con el sector, subsector, asignaturas y/o actividad en la cual su dificultad sea manifiesta y avalada por un profesional especialista.

Antes de finalizar cada semestre los alumnos serán evaluados con una prueba de nivel en las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, Ciencias, Biología e Historia, quedando las demás asignaturas en acuerdo entre los docentes y la UTP para su aplicación. Esta prueba tiene como propósito analizar logros y debilidades para corregir y reforzar el proceso de aprendizaje y enseñanza en forma oportuna. La calificación de esta evaluación corresponderá a coeficiente dos. Queda a criterio del docente en acuerdo con la UTP el incorporar la calificación de esta prueba como una evaluación más del alumno (as). Los alumnos de primero a cuarto año de Enseñanza Media podrán eximirse siempre y cuando su calificación en la asignatura al momento de la aplicación de la evaluación su promedio sea igual o superior a 6,8.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

El Reglamento de evaluación emana de la autoridad entregada al Establecimiento por el Decreto 511/1997, junto a las modificaciones del Decreto 107/2003, para Enseñanza Básica y en el Decreto 112/1999 para 1º y 2º de Enseñanza Media y Decreto 83/2001, junto con el Decreto 158 de 1999 atingente a ambos tipos de enseñanza, para la elaboración del presente reglamento.

"El colegio Santa Isabel establece el presente Reglamento de Evaluación de acuerdo a su Proyecto Educativo y acordado por el Consejo de Profesores el día 30 de diciembre de 2015."[4]

[4] Reglamento de Evaluación y Promoción desde 1 año básico a cuarto año de Enseñanza Media. Colegio Santa Isabel.

CENTRO DE RECURSOS Y APRENDIZAJES

La biblioteca escolar CRA apoya la implementación del currículum propuesto por la Reforma Educacional Chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje y una apropiación más efectiva de los recursos informativos, ya sea de carácter tradicional, como los impresos, o provenientes de los nuevos formatos propios de la era digital.

Su principal función es estar siempre disponibles para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de toda la comunidad escolar (estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios). En ese sentido, el CRA actúa como un instrumento para facilitar el proceso educativo, pues busca participar activamente en la solución de proyectos, intereses, tareas y necesidades de cada usuario. Por este motivo, sus deberes son múltiples y van desde el apoyo formal a los requerimientos curriculares, incluyendo labores más lúdicas y recreativas, pero que tienen una indiscutible incidencia en las prácticas pedagógicas.

La Biblioteca/CRA ayuda a que profesores y estudiantes se conviertan en buscadores críticos, sujetos informados, que aprendan y conozcan ayudados por los medios tecnológicos y las estrategias que se le ofrecen, desarrollando sus habilidades de búsqueda, selección, evaluación y organización de la información. Les permite también acercarse a los libros como medio de aprendizaje de contenidos específicos y por el placer de leer, fortaleciendo así su hábito lector.

INSTANCIAS DINAMIZADORAS DEL ÁREA PEDAGOGICA CURRICULAR.

El componente pedagógico en el Colegio se dinamiza a través de las siguientes instancias:

- Equipo de Gestión.
- Equipo Directivo.
- Unidad Técnico pedagógica.
- Consejo de profesores.
- Coordinación del Proyecto Educativo Institucional.
- Equipo de trabajo docente por Área.

ÁREA DE CONVIVENCIA

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

Así lo entiende el Ministerio de Educación, que de acuerdo a la modificación de la Ley General de Educación (específicamente las que dicen relación con la "Ley de Violencia Escolar", Ley 20536), promueve que las instituciones educativas se hagan cargo de estos temas.

Conceptualizaciones

Es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar, si bien están matizados desde la identidad franciscana del centro

Buena convivencia escolar:

"Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes". Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011). 3

Acoso escolar:

"Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición". Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Comité de Convivencia Escolar

Dada la relevancia de estos temas y la sintonía con el carisma franciscano que encarna la fraternidad universal, nuestra institución dispone la creación del Comité de Convivencia Escolar, que formalmente se inicia con la primera sesión realizada el día jueves, 23 de junio de 2011.

Objetivo

Dicho comité tiene por objetivo:

“Favorecer el desarrollo de las capacidades para una adecuada resolución de conflictos y una buena convivencia, en una comunidad que se desea paz y bien”.

Integrantes

Actualmente está conformado por:

- Representante de Inspectoría
- Representante de Profesores
- Representante del Centro de Alumnos
- Representante de Pastoral
- Coordinador de Convivencia Escolar

Funciones del Comité de Convivencia Escolar

a) Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.

b) Elaborar, en conjunto con el Coordinador de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.

c) Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.

d) En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

"La verdadera enseñanza que trasmitimos es lo que vivimos; y somos buenos predicadores cuando ponemos en práctica lo que decimos." (San Francisco de Asís)

Políticas de Prevención

La Política de Convivencia Escolar, en su versión actualizada, establece que la convivencia es la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca; "la Convivencia Escolar, por tanto, es un aprendizaje: **se enseña y se aprende a convivir**,"(1) y se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los y las estudiantes: implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

"En la actualización de la Política de Convivencia Escolar, se plantean tres criterios básicos, en concordancia con lo señalado anteriormente:

- La formación de los y las estudiantes, como eje y soporte para la construcción de una convivencia democrática.
- El compromiso y la participación de toda la Comunidad Educativa, y también, de toda la colectividad local (barrio, comuna).
- La inclusión y participación del conjunto de actores e instituciones educativas y del sistema escolar.

Uno de los aspectos relevantes de este proceso de actualización en relación a la Política de Convivencia Escolar vigente, es el cambio de eje en su implementación; en efecto, se trata de poner el énfasis en la formación del sujeto y no en la resolución de conflictos, con un

enfoque pedagógico, sustentado en la potencialidad del sujeto y ya no centrado en el estudiante "problemático" sino haciendo responsable al conjunto de actores que componen la comunidad educativa. " (1)

Nuestra institución educativa, con el deseo de Paz y Bien, que busca la construcción de fraternidad, establece sus políticas de prevención como marco orientador para las acciones que se implementen en el sistema escolar a favor de la formación en los valores y principios que implican ser parte de una sociedad. Por ende, la opción es centrar las acciones en orientar para prevenir la violencia y generar una convivencia pacífica y hacer a toda su comunidad responsable de mantener una sana convivencia

Las intervenciones del Comité de Convivencia Escolar se han considerado como un instrumento articulador de diferentes referentes de una comunidad, incentivando el temprano aprendizaje de los principios básicos de compartir y aprender a convivir con los demás, respetándolos en su esencia como personas con diversas influencias, costumbres, formación personal y núcleos familiares.

Actividades

- Autocuidado personal colegial
- Diseñar y realizar actividades, de carácter colegial, que favorezcan la convivencia escolar (Día de la Convivencia Escolar, recreos divertidos)
- Revisar y dar cumplimiento al Manual de Convivencia Escolar.
- Jornadas de Convivencia de manera articulada con Pastoral.
- Desarrollo de un modelo de resolución de conflictos colegial
- Intervención en cursos cuando sea pertinente
- Evaluar la convivencia escolar colegial.
- Entregar herramientas a profesores.
- Formación de alumnos como potenciadores de buena convivencia.
- Recepción de denuncias formales de dificultades de convivencia (según protocolos).

Manual de Convivencia Escolar.

Nuestro establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia Escolar, que es revisado año a año y que se encuentra a disposición de toda la comunidad escolar en la página web institucional. (link:http://www.colegiosantaisabel.cl/documentos/importantes/home-MANUAL%20DE%20CONVIVENCIA_Manual_Convivencia_Colegio_Santa_Isabel.pdf Además, en la agenda que todos los estudiantes tienen, se encuentra un extracto importante de este manual, para facilitar el acceso a esta información

Ambiente favorable para el aprendizaje

Para que nuestros estudiantes aprendan se requiere de lugares protegidos, en donde se sientan seguros, puedan interactuar entre sí libremente, jugar sin miedo a ser vulnerados.

Es fundamental proveer de espacios en que el desarrollo de la confianza, de la empatía y la comunicación sean claves. Los aprendizajes se construyen en los vínculos (Cornejo, Redondo; 2007)

Según cifras de la Agencia de la Calidad de la Educación, año 2014, el clima de convivencia escolar se asocia a mejores resultados de aprendizaje en Lectura y Matemática, pudiendo hacer hasta 42 puntos de diferencia entre establecimientos con alto y bajo clima escolar.

Dada la contundencia de las evidencias de diferentes estudios, junto con la experiencia en nuestra propia comunidad, es que nos importa dedicar tiempo y energía en la construcción de una convivencia que potencie los aprendizajes. "A través de la cooperación humana se construyen los aprendizajes". Humberto Maturana en Emociones y Lenguaje en Educación y Política (2001).

ÁREA DE RECURSOS

La dimensión administrativa de la gestión, es el conjunto de acciones que se realizan a fin de movilizar recursos (personas, dinero, materiales, tiempo, etc., con la finalidad de aportar al logro de los objetivos de la organización, de manera eficiente y eficaz, desde una perspectiva cristiana, de valores, actitudes y acciones acordes a la congregación de las Hermanas Fanciscanas de la Inmaculada.

A partir de lo anterior, el área de administración y finanzas de Colegio Santa Isabel, tiene por objetivo la gestión del recurso humano, gestión financiera y administrativa, mantención de infraestructura y control normativo, aspectos que se detallan a continuación: *Gestión de Recursos Humanos:* Es importante mencionar que Colegio Santa Isabel, al ser una institución de educación particular subvencionada, administrada por sostenedores, se rige por el código del trabajo, y el estatuto docente; el primero de ellos rige la relación laboral de los asistentes de la educación, y el segundo rige para los docentes, presentando sistemas propios de contratación, remuneración y evaluación del personal. Es tarea del área de administración coordinar estas acciones, encargándose del reclutamiento, selección y perfeccionamiento de los colaboradores de la gestión educativa.

Gestión Financiera y Administrativa, previsión de Recursos: Se refiere a los esfuerzos que se realizan para la consecución de recursos, o de fuentes alternativas complementarias al presupuesto. Es importante mencionar que el Colegio Santa Isabel es un colegio Particular Subvencionado, adscrito a la Ley SEP lo cual implica que su gestión debe autofinanciarse y gestionarse de modo tal que puedan cubrirse todos los gastos básicos de mantención y las inversiones que demanda el normal funcionamiento del Establecimiento para cumplir con los costos operacionales así como la inversión en infraestructura y en medios pedagógicos que demanda una educación de calidad como la que se desea entregar. Por lo mismo, el Estado permite desde 1993 el financiamiento compartido, régimen al que estuvo suscrito el colegio hasta el presente año 2015, lo cual significaba que el Colegio estaba autorizado para cobrar una mensualidad por alumno;

Dada la dificultad de los padres para cancelar las cuotas y las necesidades educativas especiales de muchos alumnos, en 2008 se optó por firmar el convenio con el Ministerio de Educación, correspondiente a la ley de subvención escolar preferencial, con la cual se han beneficiado los alumnos prioritarios de la gratuidad total por la escolaridad en el colegio. Y en agosto de 2015 se ingresó al sistema de gratuidad en virtud de la ley de inclusión.

Así mismo esta área se encarga del pago de la remuneración e incentivos de todo el personal contratado, teniendo una fecha y modalidad de pago definida en la planificación anual del área, coordinado ello, con la dirección del establecimiento.

Mantención de Infraestructura: Es tarea del área realizar las labores de mantención de las dependencias del establecimiento, actuando oportunamente ante algún evento que impida el normal desarrollo de la actividad educativa.

Control Normativo: Con la finalidad de colaborar con la dirección en el establecimiento de políticas de control y ejecución, el área de administración tiene dentro de sus funciones, entregar a los miembros de la organización el conjunto de normas que prescriben la estructura del colegio y regulan las funciones que deben cumplir los miembros de este. Lo anterior se hace efectivo en la entrega de un reglamento interno de higiene y seguridad al momento de su ingreso.

POLÍTICAS DEL COLEGIO SANTA ISABEL PARA LOS PROXIMOS AÑOS:

- Profundizar e Incentivar en todos los miembros de la Comunidad Educativa la Espiritualidad isabelina

- Fortalecer la participación de los Padres y Apoderados.
- Mantener la enseñanza de carácter Humanista-Científica para todos nuestros estudiantes
- Elevar el rendimiento escolar en todos los niveles educativos.
- Permanecer en el sistema educacional gratuito.
- Estudiar la posibilidad de duplicar los cursos en los niveles PK a 4° Básico.
- Fortalecer la Pastoral del colegio y la formación de la fe católica, además de la preparación sacramental para Primera Comunión y Confirmación de los integrantes de nuestra comunidad educativa.
- Promover la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal.
- Mantener el incentivo a las buenas relaciones entre los distintos estamentos y entre los participantes de cada uno de ellos.
- Motivar la participación de los Padres y Apoderados en instancias de fortalecimiento de la familia.
- Promover en los docentes el desarrollo de metodologías innovadoras, creativas y participativas en todos los sectores y subsectores del Plan de Estudio, especialmente en la enseñanza religiosa y en su misión pastoral.
- Motivar y apoyar la participación artística, deportiva y cultural de todos nuestros alumnos, dentro y fuera del establecimiento.
- Impulsar programas de educación sexual, de acuerdo a las orientaciones pedagógicas ministeriales y a la doctrina de la Iglesia.
- Mantener una educación de calidad que propicie una integración de las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa.
- Estimular y fortalecer el uso del idioma inglés en los diferentes niveles educacionales.
- Evaluación constante de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Contar con docentes especialistas por área, desde 1er año básico.
- Incentivar y motivar a los alumnos en el cariño y respeto por su Colegio.
- Incentivar la creación de grupos de jóvenes en actividades recreativas, sociales y religiosas, que proyecten a los jóvenes a una vida trascendente.
- Motivar y apoyar la Confraternidad entre los Colegios Franciscanos.
- Optimizar la eficiencia y la eficacia de los recursos con que se cuenta, con el fin de permitir que los servicios educativos sean de calidad y estén al alcance de toda la comunidad educativa del Colegio
- Generar relaciones con las entidades públicas y privadas cercanas al Colegio.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS POLITICAS

- Incorporar a la planificación semestral de orientación el estudio y análisis de la espiritualidad Franciscana, especialmente lo relacionado con el carisma de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada
- Gestionar, promover y participar por estamento, anualmente en la confección del informe FODA.
- Realizar con los estudiantes actividades pastorales conducentes al desarrollo valórico y fraternal, propio del carisma Franciscano.
- Realizar jornadas para padres que sean motivadoras y que les aporten en su rol formador.
- Desarrollar actividades de refuerzos educativos, trabajos interdisciplinarios,
- Potenciar una cultura de ambiente seguro, de constante prevención y cuidado.
- Acoger e implementar iniciativas participativas que favorezcan la relación en cada estamento.
- Hacer intervenciones periódicas al aula, por parte de los directivos e inspectores de piso, a fin de promover las buenas prácticas pedagógicas y de sana convivencia escolar.
- Evaluar el desempeño docente de manera permanente.
- Evaluar la gestión del equipo de dirección.
- Evaluar a todos los miembros Asistentes de la Educación de la comunidad.
- Realizar actividades extracurriculares que den identidad a los estudiantes.
- Hacer participar a la comunidad de manera más activa, invitándoles a celebraciones institucionales y concurriendo a participar con ellos.

ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

- Promover en los docentes, el desarrollo de metodologías innovadoras en todas las asignaturas.
- Reforzar e incentivar la implementación de los recursos tecnológicos, como medios pedagógicos.
- Fortalecer las competencias de los docentes en lo humano y en lo profesional.
- Mantener un clima laboral que favorezca la dinámica de la institución.
- Formar integralmente mediante un currículo articulado.
- Revisión y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar y de las planificaciones de Orientación y Religión.
- Organizar y calendarizar los refuerzos educativos.
- Organizar actividades que comprometan la participación de las hermanas y los profesores

- Organizar actividades deportivas en el marco de la celebración del aniversario del colegio, donde puedan participar los demás colegios de la familia franciscana
- Renovar la identidad y bienestar de los estudiantes con la espiritualidad del colegio.
- Propiciar experiencias y procesos de encuentro que se reflejen en actitudes y acciones de cambio que den fe de la sensibilidad social hacia los más necesitados siguiendo la espiritualidad franciscana.
- Promover la participación de padres y apoderados en "Escuelas para Padres", programada y planificada por el establecimiento, según las necesidades y temática contingentes.
- Crear los espacios suficientes, para que los padres y apoderados se involucren en las
- Establecer mecanismos de seguimiento y control a los procesos de enseñanza y aprendizaje, además del buen uso del material didáctico.
- Potenciar la articulación de todas las áreas de estudios, a través de los diversos departamentos de asignatura.
- Lograr la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de las competencias que les permita conocer, ser y hacer.

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

Promover una comunicación fluida entre cada estamento, donde alumnas y alumnos, funcionarios y funcionarias, padres y apoderados, sean capaces de expresar opiniones y aceptar las de otros, en un ambiente cordial, armónico y democrático. Estimulando la participación activa de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, en actividades programadas, tanto al interior del aula, como fuera de ella.

La colaboración de los padres y apoderados es fundamental en la gestión pedagógica, su apoyo en el desarrollo del educando favorece la convivencia y la sociabilización, de esta forma se complementa con los esfuerzos del establecimiento por formar a las niñas, niños y jóvenes a desarrollar un pensamiento reflexivo e internalice aprendizajes significativos.

Para una mayor integración con las alumnas y alumnos, padres y apoderados, se ofrecerán diversas actividades, que funcionarán de acuerdo a una planificación organizada, tanto por el Centro de Estudiantes (CCAA) y/o directiva del Centro General de Padres y Apoderados, con la asesoría de un profesor y en común acuerdo y apoyo de la Dirección del establecimiento.

Las necesidades educativas modernas implican el establecimiento de redes de apoyo al proceso educativo, tales como, Parroquia, Instituciones de Salud, PDI, Carabineros, bomberos del sector , colegios del entorno, entre otros, quienes desde su particular área de experticia colaboran en la formación integral que nuestra institución propone para sus educandos.

Colegio Santa Isabel

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 1992)[5].

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional posibilita monitorear el avance y concreción en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión propuesta y orienta todos los procesos que se realizan en el colegio en respuesta a la misión institucional: tener la seguridad confirmada de que al final del proceso educativo ha contribuido en la formación de una persona responsable, solidaria creyente, que ha de ser base a la sociedad.

La participación de las y los distintos actores de la comunidad educativa, de forma organizada, permite legitimar el proceso de modificación y adecuación, de esta forma, convertirlo en un instrumento que efectivamente oriente y apoye el desarrollo del Colegio.

La envergadura de las adecuaciones del PEI que defina la comunidad educativa puede implicar:

1. Ajustes al PEI: en el caso de proyectos educativos que requieran cambios menores al texto, tales como precisiones en la formulación de la Visión, Misión, enfoque educativo del Proyecto, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otros.

2. Actualización del PEI: en el caso que requieran mayores transformaciones en sus contenidos que ameriten desarrollar procesos de análisis, consulta y definiciones más amplias con la comunidad educativa.

3. Reformulación del PEI: en el caso que se determine que el proyecto está obsoleto frente a las nuevas realidades del establecimiento educacional, del contexto comunalterritorial, de las indicaciones de la legislación vigente (de modo den cumplimiento a las normativas actuales) y de las orientaciones emanadas del proceso de Reforma Educacional en curso.

---

[5] Conley, D., Dunlap, D., y Goldman, P. (1992). The vision thing and school restructuring. OSCC Report, 32(2), 1-8.

INSTRUMENTOS A UTILIZAR

El proceso de evaluación se sustenta en aquellos instrumentos de gestión que han sido validados por la institución escolar. Por ejemplo: indicadores que están vinculados con los objetivos estratégicos que se han planteado en el PME, y medidos a través de los objetivos anuales trazados en la planificación anual.

Para los tres niveles consignados: ajuste, actualización y reformulación se realizarán talleres de reflexionar a partir de algunas preguntas orientadoras que faciliten la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa.

PROYECCIONES QUE SE ESPERAN ALCANZAR

Verificar el estado de Avance y concreción del PEI, evaluando cualitativamente y cuantitativamente en forma anual a partir del 2016 y finalizando el 2020, realizando los ajustes necesarios y pertinentes que la Comunidad Educativa sugiera, canalizando la conducción los diferentes estamentos, siendo liderado dicho proceso por el Equipo de Gestión y el Equipo Directivo.

Articular el Proyecto Educativo Institucional con el Plan Estratégico Colegial el Convenio de Igualdad de Oportunidades y la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un periodo de 4 años a contar del 2016.

Definir un proceso que permita a la comunidad educativa desarrollar un PME que dé cuenta de los propósitos presentados en el PEI.

Revitalizar en forma sistemática el Proyecto Educativo Institucional que este en coherencia con las líneas trazadas por la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada, el sello, misión y visión del Colegio la institucionalidad vigente de la educación del país y el contexto escolar a nivel nacional y mundial.